5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
Y6740434E	COVID2209/20	Intento infructuoso de notificación
Y5674833B	COVID2210/20	Intento infructuoso de notificación
44291598S	COVID2216/20	Intento infructuoso de notificación
Y1602226Z	COVID2231/20	Intento infructuoso de notificación
78029682C	COVID2235/20	Intento infructuoso de notificación
78154178V	COVID2245/20	Intento infructuoso de notificación
44254340V	COVID2288/20	Intento infructuoso de notificación
74665983W	COVID2291/20	Intento infructuoso de notificación
76590098Y	COVID2776/20	Intento infructuoso de notificación
76592265B	COVID2922/20	Intento infructuoso de notificación
24213297R	COVID2998/20	Intento infructuoso de notificación
23799467X	COVID3125/20	Intento infructuoso de notificación
75940990G	COVID3149/20	Intento infructuoso de notificación
26223689D	COVID3158/20	Intento infructuoso de notificación
X7006506Q	COVID3159/20	Intento infructuoso de notificación
X6692701T	COVID3227/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 26 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



